

# LA LUCHA

PERIÓDICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

Aparece los Martes y Viernes  
POR LA TARDE.

FLORIDA, Agosto 14 de 1900

Año I Núm. 16

DIRECTOR ADMINISTRADOR  
SIMÓN F. GRANADA

ADMINISTRACIÓN

Calle Convención, núm. 119

Los avisos, solicitudes y artículos de interés particular, serán abonados con arreglo a la tarifa de esta Administración.

Toda correspondencia deberá ser dirigida a nombre del Administrador.

Los artículos que en concepto de la Administración sean de interés general, serán gratuitamente publicados.

En ningún caso serán devueltos los originales, sea no se publican.

## SUSCRIPCIÓN

Por un mes	• 0.60
semestre adelantado	• 3.00
año	• 6.00
número suelto (del día)	• 0.05
atrasado	• 0.10

## AUTORIDADES DEL PARTIDO NACIONAL

EN FLORIDA

### Comisión Departamental

Presidente: Dr. don Juan Guglielmetti  
1º vice: Antonio M. Fernández  
2º vice: Santos L. Urioste.  
Secretario: Pedro Saenz.  
Tesorero: Carlos Más.  
Vocales: Domingo Rospide, Felipe Irureta, Luis Clavárez, Justo Mieras.

### COMISIÓN SECCIONALES

1.ª sección  
Presidente: Dr. don Joaquín Ponce de León.

Secretario: Duvimiso Barboza.

### 2.ª sección

Presidente: don José C. Mujica.

Secretario: Julián Burgueño.

### 3.ª sección

Presidente: don Augusto Ponce de León (hijo).

Secretario: Nemecio Scaron.

### 4.ª sección

Vice pre'to: don Sebastián Latorre.

Secretario: Luis N. Morán.

### 5.ª sección

Presidente: don Bernabó Noblia.

Secretario: Juan Tardito.

### 6.ª sección

Presidente: don Lino Rodríguez.

Secretario: Jaime E. Godoy.

### 7.ª sección

Presidente: don Rafael Zipitria.

Secretario: José Vila.

### 8.ª sección

Presidente: don Gregorio J. Gutierrez (hijo).

Secretario: Carlos G. Olsina.

### 9.ª sección

Presidente: don Antonio Naranjo.

Secretario: Arturo Caravia.

### 10 sección

Presidente: don A. Zamit.

Secretario: Miguel Bidegain.

### 11.ª sección

Presidente: don Cirilo Aldama.

Secretario: Jacinto Goñi.

### 12.ª sección

Presidente: don Manuel Gil.

Secretario: Ángel Amarelli.

## RENOVACION DE AUTORIDADES

Días pasados publicamos la nota del Directorio acerca de la renovación de autoridades del partido que debe hacerse en el mes de Setiembre del corriente año.

Bien sabido es de nuestros correligionarios que la designación de autoridades, es uno de los actos más delicados de la vida cívica—por que de las autoridades que se nombran, depende la marcha política e institucional del partido.

En una colectividad como la nuestra que está en la llanura y que desea mantenerse digna y alta, es de importancia suma y de verdadero interés, el elegir conscientemente á los que van á representar nuestra opinión y van á ser sus cabezas dirigentes.

Al elegir debe tenerse muy en cuenta que lo que necesitamos son hombres de prestigio, arraigo, buena voluntad, actividad y patriotismo; estas son las condiciones que deben tener tanto los miembros de las seccionales como los de las Departamentales.

No se trata de formar un cuadro de autoridades que nos honren con sus títulos y su espectabilidad, antes que nada, debemos buscar personas que sean activas y que pongan la mayor suma de actividad en servicio de la causa.

Al aceptar un puesto cualquiera, el partidario se compromete á cumplir estrictamente los deberes que el preste se señale; si así no lo hace, no es digno de la confianza que en él depositan sus correligionarios. El que no puede cumplir con sus deberes, no debe aceptar puesto alguno, debe dejarlo libre para que en él pueda ejercitarse la actividad de otro correligionario. Todas estas reflexiones nos la sujieren el ver el poco empeño y la dejadez que en este año ha habido de parte de algunas comisiones seccionales que no han cumplido debidamente con los deberes que el cargo les impone, ni han estado á la altura de su misión, pues sabemos de multitud de correligionarios que han sido empleados para inscribirse y de otros que no han podido hacerlo por no tener á quien dirigirse, solicitando los documentos necesarios por cumplir con tan importante y primordial deber.

Todos los afiliados de buena conducta, honran y sirven á su partido, pero no basta esto, hay que estimular al correligionario remiso, hay que ayudar al corte de alcances, hay que buscar al estirvado, hay que insuñar el ignorante, solo de este modo; desvelándose y trabajando es como se cose que llevar á cabo las grandes obras, y de esta manera es como algún dia veremos coronadas las aspiraciones de nuestro credo y el partido de los grandes ideales y de los grandes sacrificios, llegarán á la cumbre para cumplir su misión que es el bienestar de todos y la felicidad de la patria.

## EL PAÍS

Este valiente colega, en su número del 9 del corriente, dedica á esta humilde hoja, el sueldo que más abajo transcribimos, exponiendo las causas.—que reconocemos poderosas— para no ser posible como dice retener en la memoria, los nombres de todos los correligionarios que participaron de los sacrificios y de las glorias.

De lo que se desprende de dicho sueldo, es que ha nuestro estimado colega se lo ha pasado desapercibido el artículo que en nuestro número del 13 del mes ppdo. le dedicábamos, respecto á otro aparecido en aquel colega, y sobre la batalla de Aceguá.

En el nuestro, le observábamos, que no era justo y equitativo, que una división como la 5.ª del ejército revolucionario, que siempre fuó la primera en sacrifi-

car preciosas vidas, se omitiera la parte activa que desempeñó en aquella acción, siendo una de las que tuvo que intentar más bajos.

Volvemos á hacer ésta pequeña observación al muy estimado colega, persuadidos de que no habrá leído el artículo á que aludimos, de lo contrario lo habremos rectificado, por tratarse de un capítulo de historia, donde como dicen, deben consignarse los hechos y los detalles de los acontecimientos, pues que con respecto á los nombres de los correligionarios o nítidos en la reseña de la Florida, como más arriba decimos recordaremos la razón que existe para no ser posible recordarlos á todos. Va encogida la trascipción á que antes hicimos referencia.

### LA LUCHA DE FLORIDA

Este querido compañero de causa nos ha prevenido por dos ocasiones que, en artículos publicados en este diario, hemos olvidado nombrar bravos y decididos correligionarios que participaron de los sacrificios y de las glorias en los hechos que conmemorábamos.

Como igual reclamación nos ha venido de otros departamentos, queremos prevenir á los amigos que tienen la deferencia de hacernos notar esos olvidos,

que no es posible guardar en la memoria los nombres de todos aquellos que en las luchas por las libertades públicas, prestaron el concurso de su brazo y de sus energías al credo de nuestras aficiones.

Este olvido de nuestra parte, que queremos salvar, no desmiente la importancia de los servicios, ni oscurece la gloria de los que involuntariamente olvidamos, y la satisfacción del deber cumplido será para ellos la mejor de todas las recompensas.

Un artículo de diario, escrito al calor de la pluma, no es un capítulo de historia donde se van corriendo los hechos y los detalles de los acontecimientos que se recuerdan.

En el primero se dan los lineamientos principales, los golpes de efecto; en el segundo todas las pinceladas del cuadro para que éste salga en lo posible perfecto.

Tengan esto presente nuestros amigos y compadecan á los que diariamente nos venimos obligados á verter nuestra inteligencia y nuestra memoria en los columnas de la prensa.

## HOMENAJE A HUMBERTO 1.

Es á raíz de las grandes alegrías ó de los grandes dolores que afectan á toda una nación, que se manifiestan los sentimientos de patriotismo y de gratitud de sus benefactores.

El atentado cruel e inhumano perpetrado en contra por la mano de un iluso ó un fanático, que privó á Italia de su soberanía y al mundo de uno de los monarcas más liberales y dignos de llevar sobre sus sienes la corona, ha repercutido dolorosamente en el corazón de los italiani y en el nuestro que somos por dos veces hijos de la patria de Julio César y de Colón.

Así es, que no debemos extrañarnos de las impudentes manifestaciones llevadas a cabo en nuestra ciudad el sábado y el domingo de la semana pasada á las cuales nos hemos asociado de todo corazon.

Tuvo lugar el sábado el funeral por el eterno descanso del extinto rey y nuestra iglesia parroquial se vió favorecida por

la concurrencia selecta y numerosa que en muy pocas ocasiones y por raras solemnidades se reúne.

El templo había sido adornado con severo y exquisito gusto, en el fondo de la nave y frente del altar mayor se levantaba el catafalco funerario en forma de obelisco, que remataba en la simbólica estrella y en cuyo frente, debajo de un pabellón formado por las banderas oriental, italiana, española y francesa había dispuesto un trofeo de armas. Numerosos candelabros iluminaban al improvisado monumento en cuya base se habían depositado numerosas coronas.

Alrededor del catafalco y en sillas dispuestas al efecto, tomaban asiento las autoridades, la prensa y los representantes de las diversas sociedades.

Entre las familias presentes recordamos las de Gagliardi, Martinucci, Testa, Balva, Pastorini, Giordano, Badano, Pezzano, Lavechia, Lara, Sugasset, Artico, Amaro, Silva, Forni, Lopez, Polia, Orlando, Prato, Avellaneda, Alvarez, Sáenz, Vaz, Esquivel, Tubino, Ruy, Ferreri, Cabrera y otras muchas que se escaparon á nuestra memoria.

Ofició el señor Capobiauco auxiliado por el señor Paradisi y cuatro sacerdotes más.

La parte de canto estuvo á cargo de los cantores venidos de expreso de las Piedras que se desempeñaron con verdadero arte y perfección.

A la salida una comisión compuesta de las señoritas de Artico, Lecia, La vecchia, Orlando, Badano, Pastorini, Prato, Ferreri, Giordano, Testa, Balva, Pezzano y Prato distribuyeron con gentiles manos entre los concurrentes unas hermosas tarjetas con el retrato de la majestad extinta que servirán de recuerdo de tan emotuosa ceremonia.

El domingo como estaba anunciado se llevó á cabo la manifestación de conmemoración.

A las dos de la tarde se ponía en marcha la columna encabezada por el comité organizador y las autoridades departamentales marchaban luego las dos bandas musicales que hacían oír marchas fúnebres; detrás las sociedades italianas «Circolo Napolitano» y «Fra gli operai Italiani», juegola Española la «Cosmopolita de Socorros Mutuos», la de «Dependientes», el «Centro Democrático» y el pueblo. La columna abarcaba más de dos cuadras, calculándose en mil quinientos el número de manifestantes.

Llegado que hubo la columna al cementerio, el orador designado, señor Bañu pronunció una alocución muy sentido y concepto, que sentimos no poder reproducir por falta de espacio levantando en el pecho de los oyentes más de una inequívoca muestra de sentimiento hacia el ilustre y malogrado monarca, luego regresó la comitiva y se disolvió en la plaza de Artigas punto de reunión.

Tales son á grandes rasgos las demostraciones con que el pueblo italiano tan entusiasta y tan sentimental en todas las ocasiones ha demostrado su nubio desmedido amor al soberano modelo que solo ha vivido para hacer bien á su pueblo y que continuó en el turno la gloriosa tradición de la casa de Saboya y que tiene bien merecido el epitafio que se grabó en la tumba del griego immortal «es el primero en el pecho de sus conciudadanos».

Descanse en paz el hombre bueno, el corazón generoso, el patriota sin maldad, que aun cuando no quede de su cuerpo yerto y helado más que el desodo miserable de su vestimenta corporal, su espíritu libre y puro velará por el engrandecimiento de la bella Italia la

patria madre, la nación exulta, la religión del mundo antiguo, la causa de la raza latina, esa raza que nos ha dado el fuego de su espíritu y el calor de su imaginación!

Tresor.

## SECCIÓN LITERARIA

### SANGUINA

Esta tarde ha sido toda de rosa. El cielo ha puesto en la concha enorme de su gran paleta, todas las rosas posibles. Ha sido el rojo el rey sangriento; un rojo estallante y furioso que desde el foco aguantante del sol, teñía el mar de sangre. Después que se hubo fundido la rueda de fuego púrpura, de fuego condensado y vibrante, de fuego único occidental, calló la fanfarria de los candelabros y los ofrendas amarillos.

Los cardenales fueron poco á poco fundiéndose en una suave disolución de carmín, que gradualmente llegaba, en tonos desfallecientes y cromáticos: al grano de granada, al ala de flamenco, al rosa de uña, al anémico y dulce rosa té. El mar reflejaba la gloria del poniente. En el horizonte, la linea curva que marca á la vista el límite, no se veía, inundada en llamas. Una espesa nube oscura se partió en dos rotundas sostenidas por una arquitectura inusitada y visionaria. Había un balaustrado gigantesco, sobre un pavimento manchado como por una luminosa y reciente degollación. Pájaro de la hectométro, un águila anaranjada, cuyo si hubiese pasado por un iris extendía las alas, cuyos extremos parecían aún húmedos de un agua de rubí. En un punto del cielo donde la decadencia del tinte llegaba al desmayo, el suave color trajo á mi memoria un lejano recuerdo.

Fué el de una hoja de rosa, exangüe y olvidada entre las hojas de un libro de horas. Era el libro impreso de Bruselas y de antigua factura. La página en donde descansaba aquella reliquia, quizás, de un amor de romanzas, tenía una manuscrita roja, de exquisita belleza arcaica, á la manera de las que ornán las misas y los antifonarios.

De pronto, el parpadeo rápido y blanco de un foco eléctrico, me sacó de mi vago pensamiento. Tras las colinas cercanas, brumas crepusculares anuncianan la noche. La ciudad encendía sus luces. La última vibración de la agonía de la tarde, fué de un rosa muriendo desolado.

Ruben Dario.

### DOS JOTAS

#### SONETO

Señor! si en tus miradas encendiste ese juego immortal que me devora. Si en la boca fragante y seductora sonrisa de tus ángeles pusiste. Si de tu voz de azucena la vestiste y negros bucles, si tu voz canora de los sueños de mi alma arrullador ni á las palomas de la selva diste. Perdona el gran dolor de mi aguia y díjame buscar también olvido en las tinieblas de la tumba fría. Olvidarla en la tierra no he podido. ¡Cómo esperar podré si ya no es más! Cómo vivir, Señor si la he perdido? Jorge Isaacs.

#### CONFITEOR

—Me acuso de adorarla, señor cura pero con tal pasión, de tal manera, que me absorbe su amor el alma enter y es á un tiempo placer y desventura,

Ora tengo mi dicha por segura, ora llego á dudar de que me quiera, y la esfinge tenaz me desespera y más le quiero cuanto más me apura.

Loco tras mi ilusión, desorientado, la espuela de mi afán llevo conmigo... No impongo penitencia á un desgraciado

Ni acreciente mi culpa lo que digo, que si este amor terrible es un pecado, en el mismo pecado está el castigo

Sinesio Delgado.

## AL REDONDE DE UNA NOTA

A comentarios y por cierto no muy favorables se presta la nota con que el delegado del Ejecutivo en nuestro Departamento, informa al ministerio del suceso ultimamente acaecido del que fueron víctimas tres jóvenes de nuestra sociedad.

En primer lugar, es hasta cierto punto gracioso que para verificar los datos de una denuncia, se pida al mismo funcionario que se acusa que informe sobre el punto; de esta manera jamás se lo prebaría á nadie la más mínima irregularidad, esto es lo que se ha hecho en este caso y el ministro tendrá muy buenas tragaderas si comulga con esas ruedas de molino.

Además, los hechos denunciados quedan en pie, se dijo que el individuo agresor había sido puesto en libertad inmediatamente y en el parte no se hace mención á ese detalle de poca monta.

Se dice en la nota que no ha habido heridas ni contusiones, ó que éstas han sido de poca importancia y todo el mundo ha visto el cardenal que ostenta en la cara uno de los damnificados, del cual aún permanece visible la marca, además, si que las contusiones sean leves, no amita en lo más mínimo la gravedad que el hecho pudiera tener en sí.

Y para q e el cuadro sea completo, se falta hasta á la cortesía, tratando de individuos á jóvenes que alteran con el mismo señor Jefe, que dicho sea de paso, se hace muy poco favor.

Respecto á las denuncias formuladas y aparecidas en nuestro periódico, ni siquiera se niegan, se afirman que los ofendidos han estado en la cárcel y seguramente esto ya es suficiente para que la policía pueda tratarlos como les dé la gana.

Bonitas teorías, según este criterio os que han estado alguna vez presos por asuntos de menor cuantía, ya están fuera de la ley, se puede andar á plantas y á cachetadas con ellos. La constitución de la república no es tan severa, pues les devuelve la ciudadanía suspendida cuando salen de la prisión, según este criterio la policía hasta ha sido de acuerdo.

Como se vé, el ministerio puede darse cuenta completa y cabal de los sucesos que pasen en nuestro pueblo, ateniéndose á los informes verídicos que, le su ministro nuestro Jefe Político.

## SECCION NOTICIOSA

### «La Alborada»

**Importantes rebajas de precios.**  
La administración de «La Alborada» en vista de la creciente prosperidad de este periódico ha resuelto hacer una rebaja en los precios de suscripción, con el propósito de beneficiar con ella á todos sus abonados siempre que obtenga en este ensayo, resultados favorables.

Toda persona que dentro del término improrrogable comprendido entre el 1.<sup>o</sup> y 31 de Agosto abone directamente á esta administración una anualidad adelantada, obtendrá una rebaja de un 25 %, es decir que por \$ 4, 50 ct. recibirá puntualmente «La Alborada» desde el 1.<sup>o</sup> de Agosto al 31 de Julio de 1910.

### Las lanas

Leemos en «La Prensa» de Buenos Aires:

«Nunca ha estado más paralizado que ahora el mercado de lanas. Los compradores y representantes de las casas europeas, como también los exportadores que obran por su cuenta, se han retira-

do de la plaza, mientras los hacendados que aún conservan su stock de lanas tropezan con muchas dificultades para ensanjar sus productos.

La enorme baja que se ha producido en los mercados europeos, y que persiste á pesar de los anuncios de grandes compras que harán los manufactureros que han agotado su provisión de lanas, ha repercutido en nuestro mercado de manera notable.»

### La Última Moda

Remitida por su agente el señor don Eusebio Lorenzo hemos recibido el N.<sup>o</sup> 653 de esta importante publicación de modas que es de lo más interesante que se publica en su género.

Para el nuevo presupuesto La Junta E. Administrativa ha recibido del ministerio una nota en la que se solicita que en la confección de la planilla del presupuesto de esa corporación se incluyan los empleados que han sido autorizados por dicho ministerio.

### Viaje de inspección

Ha partido para la región E. de nuestro Departamento el señor Miranda para inspeccionar las escuelas y juzgados de dicha zona. Estará de regreso el 23 del corriente.

### Lamentable suceso

Hoy de mañana en circunstancias que el propietario de la pulperia conocida por «El Cantante» don Miguel Dalto subía por una escalera, tuvo la desgracia de caerse de ella fracturándose una pierna.

Le prestaron inmediatamente los auxilios de la ciencia, los doctores Guglielmetti y Ponce de León.

### Escolares

La dirección ha acordado la asignación solicitada para alquiler de la casa que vá á ocupar la escuela de 2.<sup>o</sup> grado que vá á fundarse en el pueblo de Sarandí comprendida en la nueva ley de presupuesto.

La comisión departamental reitera la nota donde se pide que se provea á las escuelas rurales de aparatos hormigüicas y regaderas para que no se malogren los cursos de prácticas agrícolas que con tanto acierto y entusiasmo vienen siguiéndose desde el año pasado por iniciación y estímulo del Inspector departamental.

Ha tomado posesión de su puesto de ayudante de la escuela de «La Cruz» la señorita Manuela Pijuan recientemente nombrada para desempeñar dicho cargo.

### A estómago lleno corazón contento

Tal es el adjetivo que viene pintado para todos los clientes del bien surtido y acreditado Almacén y Bazar de la China de que es afortunado propietario nuestro amigo don Segundo Rodríguez. Todo el mundo conoce á don Segundo como cumplido caballero, cortés, galante y hasta algo enamorado, pero lo que todo el mundo no sabe, es que en estos días ha recibido un completísimo surtido de la capital de artículos de Bazar capaz de dejar bocado al individuo de visita más penetrante y que todo lo vende á precios sumamente módicos.

También en artículos de almacén, ha recibido algo superior, y esto lo podemos garantizar á conciencia, pues hemos probado.... una sardina que galantemente nos ha enviado.—Gracias amigo Rodríguez, y no olvide que de cuando en cuando no dejamos de apetecer las sardinas.

### Por casa ignorábamos

En nuestro estimado colega «El País» del 12 del corriente encontramos lo que sigue:

«Una carta de vecino respetable del departamento de Florida, nos hace saber que allá por la 8.<sup>o</sup> sección policial á cargo de un mayor Fierro, las cosas no andan nada bien. En primer lugar, el juego á los naipes y á la taba es moneda corriente por aquellos pagos de libertad hasta para los actos delictuosos. Luego, los agentes policiales que arman la carreta y establecen la cacería, por quitarse allá esas pujas, agarran á balazos al primer prójimo que se les pone por delante. A todo esto, el comisario que es el verdadero responsable de esos abusos y delitos, hace la vista gorda, lo mismo que el jefe político, señor Caffarro, á quien—dice nuestro informa-

dante—ya le han sido denunciados esos escándalos particularmente y luego por el periódico «La Voz de Florida». Vamos al grano: El 8 del mes ppdo., en un boliche establecido en el paseo de «La Cruz del Y», un agente policial que formaba parte de la jugada, armó un soberano bochinche con unos hermanos Arrdes, saliendo á relucir machetes y pistolas por parte del agresor y los agredidos, á consecuencia de una discusión sostenida por el juego. Finalmente la farra no tuvo más graves resultados por la intervención oportuna de algunos espectadores.

Pero estaba totalmente escrito, que al mismo agente policial, por jugador bruto debiera ocurrirle algo grave, en cualquier momento.

Así fué: el 22 del mismo mes pasado, en unas carreras que se efectuaban en la casa de negocio del señor Emilio Alvarez, el taita del agente policial por discusiones en el juego, la emprendió á balazos con el individuo Héctor Lácueta y otros. Parece que tampoco estos últimos no eran mancos y se armó una de tiros de Dios y señor mío. El resultado de la gran farra es que de esta vez se ligó dos balazos al representante de la autoridad, encargado de guardar el orden público.

La cosa parece haber quedado en el más profundo misterio, porque hasta hoy, es el momento que el comisario, ni el jefe político, ni alguna otra autoridad, haya sometido á la justicia á los autores de tan escandaloso bochinche.

Y duerma uno tranquilo con las garantías que ofrece semejante elemento policial.

Nuestro informante espera saber las medidas que adoptará el señor jefe político para poner remedio á ese estado grave de cosas en la 8.<sup>o</sup> sección del departamento que administra,

### Feria Extraordinaria

En uno de nuestros números anteriores, dimos la idea de la conveniencia que reportaría á los agricultores así como también á todos aquellos que en general se dedican á la venta de productos del consumo diario, las ferias domingueras, que indiscutiblemente habían de ser de positivos resultados para todos en general. Como que la referida idea no encontró apoyo ya sea por desidia ó falta de iniciativa por quienes debían estar interesados en todo aquello que implique una mejora local, volvemos nuevamente sobre el mismo tema, siquiera sea para que el 25 del actual, conjuntamente con las fiestas que deberán realizarse en conmemoración de ese día, se celebre una feria extraordinaria á imitación de la que debe efectuarse en Montevideo, donde los comerciantes, propietarios y expositores, que han presentado á la Municipalidad, solicitando les sea concedido establecerla en las calles Rondeau y Ibicu, desde las 12 del día á las 12 de la noche, comprometiéndose además, embanderar á iluminar dichas calles.

Creamos que entre nosotros, si uno ó dos somos á su cargo llevar á la práctica la realización de la idea que dejamos apuntada, entrevistándose con algunos de los verdaderos interesados en concurrir á ella, habrán de encontrarlos con la mejor buena voluntad, coadyuvados por nuestra Municipalidad que también habría de prestarse gustosa.—A la obra pues.

### Remate de plantas

Recomendamos á los aficionados el notable remate de plantas procedentes del acreditado establecimiento del señor don Domingo Basso, que tendrá lugar el 15 del corriente por el martillero don César Canessa Ferro. Se trata de una ocasión excepcional para adquirir por poco dinero hermosas y útiles plantas de adorno, árboles frutales y florales.

### Centro Democráticos

Verifícase el domingo la asamblea, que estaba anunciada, de esta progresista sociedad. Fueron aprobadas por unanimidad las reformas del reglamento propuestas por la Comisión Directiva.

La principal modificación consiste en que la cuota sea mensual de 50 centésimos en vez de quincinal, las otras son de poca importancia.

### Se ratifica en lo dicho

Como en uno de nuestros números anteriores hacíamos constar á pedido de Manuel Ferrer y Salustiano Burguez haber sido abofeteado y recibido un planazo de machete el primero y rebocazos el segundo, nuestro colega «La Voz de Florida» en su número del 9 de Agosto del corriente ha tratado de desmentir los hechos, hemos querido averiguar lo que hubiera de verdad y resulta lo siguiente:

Que Manuel Ferrer ante los respetables vecinos de la localidad don Servando F. Echeverría y Juan Dufort, ha declarado explícitamente ser cierto que recibió la bofetada que hacíamos constar á su pedido y que si no declaró así en el Juzgado, fué porque tan solo contestó á lo que se le preguntaba y que sobre ese hecho no se le hizo mención alguna.

Por falta de espacio no nos ocupamos en el presente número detalladamente del asunto, queriendo tan solo anticipar esta declaración; y demostrar que no fustigamos por mero placer sino cuando hay motivo para ello así como también tributaremos aplausos sin distinción alguna, á todos y cada uno de los empleados que su buena conducta les hagan acreedores á ello.

### Agradecemos

A nuestro colega «El Tiempo» las frecuentes transcripciones de nuestros artículos y nos honra haciendo uno de sus más activos colaboradores á pesar nuestro.

Sin embargo, más le agradecemos que no siempre, sino de quando en cuando, hiciese constar la procedencia de los suyos transcritos.

### De San Salvador

Este simpático colega de Dolores ha entrado en su 2.<sup>o</sup> año de publicidad. Al retribuir el salud que dirige á la prensa hacemos votos por su prosperidad y engrandecimiento que deseamos de todo su corazón.

### La inscripción en San José

#### COMPLETA MAYORÍA NACIONALISTAS

Nuestro estimado colega «El Pueblo» de San José, nos hace saber que en aquél departamento la mayoría de las inscripciones pertenecen á los nacionalistas, según puede verse por el resumen siguiente:

Total de inscriptos 1198, clasificados de este modo: nacionalistas 907; colorados 281; constitucionales 8 y dudosos 2.

Bien por los correligionarios de San José de Mayo.

### «La Alborada»

Sumario correspondiente al N.<sup>o</sup> 125.

TEXTO:—Mejoramiento.—El nuevo regidio.—Hojas sueltas.—Washington.—Retrato de Sucre.—Los escritores de LA ALBORADA: Miguel M. Luna.—Del doctor Sierra Carranza: La fiesta de Carlos Guido.—El canto de la luz, por Santiago Hrgüella H.—Hilvanes, por Luis Alberto de Herrera.—La ciencia de los números, por Adolfo Varradilla.—El señor Mintstro. (Novela en preparación). Fragmento, por Oriol Solé Rodriguez.—Poesías asiáticas. Rivalidad. (De Leila).—Las apariencias cogañas, por Orestes Aranijo.—El llanto del monstruo, por Leopoldo Diaz.—Rocas del Transval, por Victor Arregui.—Navegando, por J. M. Panigra Prado.—De Cumbres y quebradas, por José María Vélez. ....

Pero no me juzmen, por Enrique Butaro.—A Bolívar, rey, por Luis Cordero.—Un soldado, por José Pardo.—Apuntes literarios.—El sirene triunfo, por Luis Martínez Marcos.—Sección científica, por Nicolás N. Piaggio.—Sociales.—Notas de la semana.—Sección administrativa.—Corres sin estampilla.

Ilustraciones.—Retratos viejos: Tomás Villalba.—Los escritores de LA ALBORADA:—Miguel M. Luna.—Bellezas uruguayas: «Iberia Barabara».—Pan de Azúcar. Grana «Las Rosas» de A. Bonilla.—Grana «Las Rosas». El vinedo.—Notas sociales, caras conocidas.—Bahía de Montevideo. En el muelle.

## SOCIALES

Gris está el día; pálida vislumbre Lanza el sol en mitad de su carrera, El viento se retuerce entre las ramas Y las torres su melena encrespan.

Con su látigo igno los relámpagos La espalda de los cielos ensangrientan... Quien es aquél que el vendaval arrasa... (tra).

El poeta que piensa!

Alfredo Zuviria.

El hogar de nuestro estimado correligionario don Carlos Más ha sido visitado el sábado por el ángel de las tumbas que con mano inexorable ha cortado el hilo de la vida del más pequeño de sus niños, un sonroso querubín que contaba pocos días de existencia.

Dios dé á los padres del extinto á bebe la resigneación necesaria para soportar este duro golpe que estaba marcado en el libro de sus impenetrables designios.

—Es nuestro huésped, procedente de la capital, el decidido correligionario señor Ramón A. Suárez.

—Partió el lunes con destino á Montevideo, el comandante Juan P. Larbó, Inspector de Policías del Departamento.

—Ayer siguió viaje á La Cruz, la distinguida señora Natalia S. de Forni, que desde hace días se encuentra en esta ciudad.

—Acompañada del caballero Carlos Barreiro, se ausentó para el pintoresco pueblo de Santa Lucía, la señora Bonifacia I. de Castro.

—Con procedencia de Mendoza se encuentran entre nosotros, nuestros compañeros de causa, los señores Silvio y Elviro Ortiz.

—De Montevideo y á donde había ido por asuntos particulares regresó hoy nuestro colaborador doctor Vicente Bozzo.

—Por asuntos relacionados con el puesto que desempeña, siguió viaje ayer con destino á Isla. Maia el señor Alejo Enciso Juex de Paz de esta ciudad.

—Con el mismo destino partió también el señor Dámaso de León.

—Ha regresado de su viaje á campaña la distinguida familia del señor Domingo Rospide.

—Es nuestro huésped el señor José M. Pérez fuerte hacendado del departamento de San José.

—Regresó para su estancia de Mendoza después de una corta permanencia entre nosotros, el caballero Daniel Uval.

—Regresó de su viaje á Castro el escribano señor De Grossi.

—Es esperada en Sarandí Grande la gentil señorita Berna Gabard, quien pasará una temporada hospedándose en la casa del señor Santiago Suárez.

### JUEGOS DE INGENIO

Has sido enviadas por nuestra estimada colaboradora *Ricci si ama*, las soluciones al acróstico numérico y anagrama de nuestro número anterior y son:

Del acróstico: Cucaracha. Anagrama: José Saenz Rivero.

La misma nos envía para publicar los siguientes juegos:

Fuga de consonantes.—Un dicho vulgar y á veces cierto.

—a au-e- ia -eu-a- -i-o

Sustituir los puntos del rombo por letras, de modo que leídos vertical y horizontalmente dé:

una consonante  
una cifra  
un navegar  
una nota musical  
una consonante

### CHARADA

Nota musical es *presa*  
La tercera es una cifra  
Segunda y tercera es un juego  
En que solo se usan tres,  
Y el todo lector amado  
Con frecuencia lo vereis.

# PRIMERA SASTRERIA "MODELO"

DE

## LEON LAITANO

NUMERO 138--CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 138.--FLORIDA

Variado y elegante surtido de casimires franceses e ingleses.--Se hacen trajes sobre medida en 24 horas a satisfacción del cliente.--Trabajo y precios sin competencia, y para convencerlos de la modicidad de ellos, los detallo a continuación:

**Trajes de saco de 6 pesos á 22 pesos.**

**Trajes de jaquet de 24 pesos á 30 pesos.**

El que quiera vestir bien y barato, acuda á la "Primera Sastrería Modelo" que será servido á placer.

# LA CAPITAL

## ESPECIALIDAD EN TABACOS "RIO NOVO"

J. ABAL HERMANOS & C.á

AVENIDA LA PAZ ESQUINA VALPARAISO

MONTEVIDEO

### DATOS COMERCIALES

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

#### Frutos de Barraca

##### LANAS

En depósito se realizó ayer un lote de 30.000 kilos de segunda pa. 2.575, por los 10 kilos, a val. 60 y otra lote de 30.000 kilos de la misma clase de lana pa. 2.60 Idem Idem.

La entrada del dia 11 y 12 fue de 54 bolazos con 9.100 kilos lana.

#### Mercado de cereales

##### TRIGO

La plaza continúa floja. Las únicas ventas que han llegado á nuestro conocimiento son: 316 bolazos de Tupia, a \$ 2.75 y 160 bolazos de Capurro á 180. Los que salieron fueron los 100 kilos sin bolazos.

#### Maíz

Doblo 4 1/2 poca entrada, el mercado se presenta algo más firme, habiéndose colocado para el consumo unas 600 bolazos a \$ 2.93 y 2.90 por los 100 kilos con bolazos.

#### PRECIO CORRIENTE SEMANAL

Lanas finas en livianas clase y limpias los 10 kilos pesos 2.80 á 3.00.

Han muy buenas limpias y livianas los 10 kilos pa. 2.80 á 3.00.

Cotros vacunos secos, lote de matadero los 10 kilos pa. 2.80 á 3.00.

Idem idem secos lotes de campo, buenos los 10 kilos pa. 2.70 á 2.80.

Idem idem salader, novillos cada uno pesos 4.0 á 4.40.

Han idem salader, vacas cada uno pesos 8.80 á 8.40.

Pielles lanares el kilo 1.70 á 1.90.

Borrigatos idem á 1.90.

Corderitos los 10 kilos 0.95.

Otros saños los 10 kilos 9.90.

Corda muelta buena idem 4.75.

24cm de vaca blanca idem 4.80.

#### PARA ABASTO

Boqueria 4 \$ 32 1/2, 27, 19, 26 1/2, 13 1/2, 38 1/2, 30.

Novillera 4 \$ 21, 24, 21 1/2, 25, 32, 27, 40, 36.

Vaca 4 \$ 12, 14, 14 1/2, 17, 14 5/4, 10 1/2, 13 1/2, 18, 10, 10.

Torneros 4 \$ 4 1/2.

#### PARA EL INTERIOR

Vitales 4 \$ 12, 15 1/2, 14.

Parcios de GAMADO EN EL DIA DE HOY

Merluza espacial 5 \$ 24.00 á 5 26.00.

Merluza mestiza especial 5 \$ 24.00 á 5 25.00.

Merluza criolla especial 5 \$ 19.00 á 5 20.00.

Merluza regular 5 \$ 15.00 á 5 16.00.

Merluza mestiza especial 5 \$ 14.00 á 5 16.00.

Merluza criolla especial 5 \$ 11.00 á 5 12.00.

### Avisos del día

#### AVISO

##### Junta Econ. Administrativa

Convoca a propietarios para efectuar el servicio de limpia pública en la ciudad, hasta el dia 30 de Junio del año próximo venidero.

Los propietarios serán abiertos en presencia de los interesados el día 30 del presente mes á las 2 p.m., que no deberá ser presenciada de acuerdo con el pliego de condiciones que ocurrirá a disposición de los interesados en la secretaría de la Junta.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga a los interesados de la autorización, como de rechazar todas si la juzgaras convenientes.

Floride, Agosto 13 de 1900.

La Secretaría

V. 31 A.

#### Antonio Kappenberg

Afiliador y comisario de plazas, bien conocido en esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales los que puede garantizar de que de 20 años de práctica tanto en Alemania, Brasil, República Argentina y Oriental. Al mismo tiempo reitera autorizado por el señor Carlos Quito propietario del depósito de planos en Montevideo, para hacer la siguiente publicación:

Dijo que don Fernando Pezzatti, nuno fué autorizado por mí, en titulares representante de mi casa.

Montevideo, Agosto 10 de 1900.

#### AVISOS JUDICIALES

##### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don Miguel Echegaray, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invuchen dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho. -- Floride, Julio 16 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público. J. 37. V. A. 17.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don Manuel Castro, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invuchen dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho. -- Floride, Julio 28 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público. V. A. 14.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don M. A. Fraga, contra don Domingo Mafía, se ha trabajado con esta fecha á solicitud de la actora señora Fraga Interdiction en todos los bienes de la sociedad legalmente dada María Fraga y Domingo Mafía y especial

ment en un solar y construcciones en el existente ubicado en esta ciudad con frente á la calle Montevideo; fundado al Sud con don Vicente Latraca, por otro costado, con la horriera de Maynar y por los fondos un terreno baldío perteneciente á la sociedad legal de doña María Fraga y Domingo Mafía, lo que se hace saber al público á los efectos de derechos. -- Floride Julio 27 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público.

##### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE MANUEL PEREZ, solicitando su rehabilitación como comerciante, á cuya solicitud, el Juzgado ha provisto el acta, siguiente:

Floride, Mayo 26 de 1900. Visto. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1750 del C. de Comercio póngase esta solicitud de rehabilitación en conocimiento del público en la forma prevista por el Art. 1761 y por el término de dos meses según lo dispuesto en el Art. 1770 del mismo cuerpo de leyes. -- Las publicaciones deberán hacerse en los periódicos locales. -- Carbonell y Vives. -- Lo proveyo y firméto. -- José Torres. -- Escrit. pco. -- Floride, Mayo 31 de 1900. -- José Torres. -- Escrit. pco.

Montevideo, Agosto 10 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don Miguel Echegaray, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invuchen dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho. -- Floride, Julio 16 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público. J. 37. V. A. 17.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don Manuel Castro, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invuchen dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho. -- Floride, Julio 28 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público. V. A. 14.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don M. A. Fraga, contra don Domingo Mafía, se ha trabajado con esta fecha á solicitud de la actora señora Fraga Interdiction en todos los bienes de la sociedad legalmente dada María Fraga y Domingo Mafía y especial

ment en un solar y construcciones en el existente ubicado en esta ciudad con frente á la calle Montevideo; fundado al Sud con don Vicente Latraca, por otro costado, con la horriera de Maynar y por los fondos un terreno baldío perteneciente á la sociedad legal de doña María Fraga y Domingo Mafía, lo que se hace saber al público á los efectos de derechos. -- Floride Julio 27 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don Manuel Castro, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invuchen dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho. -- Floride, Julio 28 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público. V. A. 14.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don M. A. Fraga, contra don Domingo Mafía, se ha trabajado con esta fecha á solicitud de la actora señora Fraga Interdiction en todos los bienes de la sociedad legalmente dada María Fraga y Domingo Mafía y especial

ment en un solar y construcciones en el existente ubicado en esta ciudad con frente á la calle Montevideo; fundado al Sud con don Vicente Latraca, por otro costado, con la horriera de Maynar y por los fondos un terreno baldío perteneciente á la sociedad legal de doña María Fraga y Domingo Mafía, lo que se hace saber al público á los efectos de derechos. -- Floride Julio 27 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don Manuel Castro, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invuchen dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho. -- Floride, Julio 28 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público. V. A. 14.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don M. A. Fraga, contra don Domingo Mafía, se ha trabajado con esta fecha á solicitud de la actora señora Fraga Interdiction en todos los bienes de la sociedad legalmente dada María Fraga y Domingo Mafía y especial

ment en un solar y construcciones en el existente ubicado en esta ciudad con frente á la calle Montevideo; fundado al Sud con don Vicente Latraca, por otro costado, con la horriera de Maynar y por los fondos un terreno baldío perteneciente á la sociedad legal de doña María Fraga y Domingo Mafía, lo que se hace saber al público á los efectos de derechos. -- Floride Julio 27 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don Manuel Castro, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invuchen dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho. -- Floride, Julio 28 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público. V. A. 14.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don M. A. Fraga, contra don Domingo Mafía, se ha trabajado con esta fecha á solicitud de la actora señora Fraga Interdiction en todos los bienes de la sociedad legalmente dada María Fraga y Domingo Mafía y especial

ment en un solar y construcciones en el existente ubicado en esta ciudad con frente á la calle Montevideo; fundado al Sud con don Vicente Latraca, por otro costado, con la horriera de Maynar y por los fondos un terreno baldío perteneciente á la sociedad legal de doña María Fraga y Domingo Mafía, lo que se hace saber al público á los efectos de derechos. -- Floride Julio 27 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don Manuel Castro, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invuchen dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho. -- Floride, Julio 28 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público. V. A. 14.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don M. A. Fraga, contra don Domingo Mafía, se ha trabajado con esta fecha á solicitud de la actora señora Fraga Interdiction en todos los bienes de la sociedad legalmente dada María Fraga y Domingo Mafía y especial

ment en un solar y construcciones en el existente ubicado en esta ciudad con frente á la calle Montevideo; fundado al Sud con don Vicente Latraca, por otro costado, con la horriera de Maynar y por los fondos un terreno baldío perteneciente á la sociedad legal de doña María Fraga y Domingo Mafía, lo que se hace saber al público á los efectos de derechos. -- Floride Julio 27 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don Manuel Castro, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invuchen dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho. -- Floride, Julio 28 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público. V. A. 14.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don M. A. Fraga, contra don Domingo Mafía, se ha trabajado con esta fecha á solicitud de la actora señora Fraga Interdiction en todos los bienes de la sociedad legalmente dada María Fraga y Domingo Mafía y especial

ment en un solar y construcciones en el existente ubicado en esta ciudad con frente á la calle Montevideo; fundado al Sud con don Vicente Latraca, por otro costado, con la horriera de Maynar y por los fondos un terreno baldío perteneciente á la sociedad legal de doña María Fraga y Domingo Mafía, lo que se hace saber al público á los efectos de derechos. -- Floride Julio 27 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don Manuel Castro, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invuchen dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho. -- Floride, Julio 28 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público. V. A. 14.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don M. A. Fraga, contra don Domingo Mafía, se ha trabajado con esta fecha á solicitud de la actora señora Fraga Interdiction en todos los bienes de la sociedad legalmente dada María Fraga y Domingo Mafía y especial

ment en un solar y construcciones en el existente ubicado en esta ciudad con frente á la calle Montevideo; fundado al Sud con don Vicente Latraca, por otro costado, con la horriera de Maynar y por los fondos un terreno baldío perteneciente á la sociedad legal de doña María Fraga y Domingo Mafía, lo que se hace saber al público á los efectos de derechos. -- Floride Julio 27 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don Manuel Castro, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invuchen dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho. -- Floride, Julio 28 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público. V. A. 14.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don M. A. Fraga, contra don Domingo Mafía, se ha trabajado con esta fecha á solicitud de la actora señora Fraga Interdiction en todos los bienes de la sociedad legalmente dada María Fraga y Domingo Mafía y especial

ment en un solar y construcciones en el existente ubicado en esta ciudad con frente á la calle Montevideo; fundado al Sud con don Vicente Latraca, por otro costado, con la horriera de Maynar y por los fondos un terreno baldío perteneciente á la sociedad legal de doña María Fraga y Domingo Mafía, lo que se hace saber al público á los efectos de derechos. -- Floride Julio 27 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don Manuel Castro, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invuchen dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho. -- Floride, Julio 28 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público. V. A. 14.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don M. A. Fraga, contra don Domingo Mafía, se ha trabajado con esta fecha á solicitud de la actora señora Fraga Interdiction en todos los bienes de la sociedad legalmente dada María Fraga y Domingo Mafía y especial

ment en un solar y construcciones en el existente ubicado en esta ciudad con frente á la calle Montevideo; fundado al Sud con don Vicente Latraca, por otro costado, con la horriera de Maynar y por los fondos un terreno baldío perteneciente á la sociedad legal de doña María Fraga y Domingo Mafía, lo que se hace saber al público á los efectos de derechos. -- Floride Julio 27 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don Manuel Castro, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invuchen dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho. -- Floride, Julio 28 de 1900. -- José Torres. -- Escritorio Público. V. A. 14.

Montevideo, Agosto 13 de 1900.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamatoria de don M. A. Fraga, contra don Domingo Mafía, se ha trabajado con esta fecha á solicitud de la actora señora Fraga Interdiction en todos los bienes de la sociedad legalmente dada María Fraga y Domingo Mafía y especial

ment en un solar y construcciones en el existente ubicado en esta ciudad con frente á la calle Montevideo; fundado al

# "LA LUCHA"

PERIODICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

La Administración de este periódico se encarga de hacer todo trabajo tipográfico á la par de los mejores establecimientos de la capital.

Tarjetas de visita, participación de enlace, circulares, programas, facturas ya sean en block ó sueltos, recibos talonarios, carteles, folletos, etc. etc.

## PRECIOS SIN COMPETENCIA



JARABE PARA EMPACO DIAFRAGMADAS INDIGESTIONES DE LOS NIÑOS  
Aprobado por el Consejo de Higiene y preparando solamente en la Botica del Globo de Montevideo.  
Cuidado con las numerosas falsificaciones.

**Tienda, Mercería, Sastrería,  
ROPERIA, ALMACEN, Y FERRETERIA**  
ROCA HERMANOS

Selecto surtido de artículos de Tienda.—Casimires Ingleses, Franceses y Españoles, gustos espe-  
ciales.

Se hace ropa de medida á precios modicos.  
Se halla permanentemente un variado surtido de comestibles y bebidas, laca, cristales etc, á precios  
de competencia.

La casa recibe mensualmente el más completo y variado surtido de todos los ramos que abarca.

Se sirve á domicilio siendo en la ciudad.

133 al 143—Independencia—133 al 143.—FLORIDA

**CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR  
"ORIENTAL"**

DE

**SERVANDO F. ECHEVERRIA**

CALLE INDEPENDENCIA FLORIDA.

En esta acreditada casa encontrará con especialidad, vinos de Oporto, Jerez y Champagnes de las  
mejores marcas, así como también refrescos y licores de todas clases.  
Se preparan ramillitas, fuentes, bandejitas y gran variedad de postres.

**FÁBRICA DE MUEBLES**

Tapicería, carpintería y cajonería fúnebre

DE

**LUIS RIVIEZZO**

SE TRABAJA Á DOMICILIO — COMPETENCIA SIN RIVAL

En esta casa se encuentra un gran surtido de cajones fúnebres y volas estos  
y todos los útiles necesarios como ser candelabros y paños.

Se trabaja en obra blanca y en toda clase de muebles de encargue.

Se muestra á domicilio.—Gran surtido en sillas.

CALLE INDEPENDENCIA N.º 46, 148 y 150.

FLORIDA

### SE ENCUADERNAN LIBROS

Se hacen cajas de cartón y toda clase de cartones, á precios modicos. Darán razón en la Imprenta "La Voz de Florida".

### TIENDA Y ALMACEN

DE RAMÓN JORGE I HNO.

CALLE ARTES.—FLORIDA.

### La Hija del Toro

MANUFACTURA DE CIGARROS Y CIGARETAS DE

J. V. LATORRACA FLORIDA.

Casa especial en cigarrillos habanos, ba-  
hia, virginia, etc., etc.

SE RECOMIENDA ESPECIALMENTE LOS CIGARETAS "SARANDÍ".

HABANO PURO

Teléfono «La Uruguayana».

### Aviso

Junta E. Administrativa

Límites á propuesta para la construcción de veinte y veinte y cinco achos en el Cementerio Central.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 15 de Agosto próximo y dentro de treinta y seis días posteriores al anuncio de las condiciones que estará á disposición de los interesados en la secretaría de la Junta.

Se prevéase que la Junta no reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa como de rechazar todas si lo juzgare conveniente.

Plaza 27 de 1900.

La Secretaria.

### El doctor Pouey

Ha confiado al doctor Bottaro, por todo el tiempo que dure su ausencia de Montevideo, la dirección de su Satisfacción y el cuidado de sus enfermos en general.

### Marcas y Señales

Proximo á terminar el plazo dado por el Sr. Gobernador, para munirse y poner en forma los boletos, tanto de marcas como de señal para mayor y menor. El que suscriba, previo á todos los mencionados, que dará los datos que al respecto se le soliciten con el fin de evitarles incursión en multa.

Como esta casa fué la única encargada para el expediente de los boletos definitivos en la mayor parte de las dependencias de la República, es la que con más exactitud puede informar al respecto. Se expedían boletos de marcas de casi todos los sistemas, boletos divididos de gasto mayor y menor, y en la actualidad agencias de nuevo y sencilla: uno sistema de marcas "San Rival".

Florida, Junio 29 de 1900.

Manuel Tubino.

CALLE INDEPENDENCIA 74

Campos á 75 reales cuadrada  
Se vende una fracción de campo compuesto de 920 manzanas para pastoreo á 4 pesos y medio cada una.

El campo tiene agua permanente y está limpio de piedras; tiene muy buena vecindad con una pulpería en el campo lindero; se halla situado á cuatro leguas de las estaciones Nico Pérez, Illescas y Monavalle y á dos y 5 leguas del pueblo de Sarandí y SUS TITULOS INMEJORABLES.

La escritura será de cargo del vendedor.

Para tratar de la operación y demás datos concurrir á don Valentín M. Pérez en la ciudad de Florida.

v. A. Bl.

## Restaurant Independencia

(Antes Café de La Espada)

DE

## BERNARDO NAGUIL

Plaza Independencia 55 y 55

(COSTADO DEL PALACIO DE GOBIERNO)

Especialidad en comidas á todas horas y á la minuta.—La casa cuenta con comedores y habitaciones amuebladas para señoras y hombres solos.—Con frontis á la calle San José y Plaza Independencia.—Se garantiza comodidad, asco y precios sin competencia.

## CURA MARAVILLOSA

POR

### EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

TESTIMONIO Y PRUEBA

Son tantos los testimonios de personas curadas con EL ESTOMAGO ARTIFICIAL que no nos podemos enumerar, que para poderles insertar todos serían necesarias las páginas de un voluminoso libro. La imposibilidad pone, de darlos á conocer en su totalidad, dámolo á la publicidad el que sigue, redactado por el solo de la maravillosa eficacia de este renombrado remedio.

He aquí la carta:

"Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—Señor don Manuel Matasanz, representante de EL ESTOMAGO ARTIFICIAL 6 polvos del doctor Kuntz.

Muy señor mío.—Muéveme á escribirte estas líneas, un profundo sentimiento de gratitud, por haber sido usted quien me facilitó gratuitamente EL ESTOMAGO ARTIFICIAL para mi asistencia hasta total curación.

Hallábame, señor, tan enfermo desde hacía 10 años, que me era imposible ganar el sustento para mis pobres hijos, para mi esposa y para mi anciana madre.

Después de mucho y á sufrir del estómago, he consultado á gran número de médicos sin resultado alguno que me sirviera.

En los primeros tiempos me daban colícos cada hora y duraban lo menos media—devolvían cuanto comí en exceso la leche y el aceite que la vida era para mí insufrible.

Mi familia ya querida perdida; pero, embargo á fuerza de sacrificios, hizo que fuera á Buenos Aires y así lo verifiqué. Allí consulté con los médicos más notables, estuve en el Hospital de Clínicas—Todas las curas me resultaron y anuncianadas y todo fui inútil.

He visto de esto, me trastallé de nuevo, resultando á terminar mis días al lado de mi familia. Mi enfermedad iba de mal en peor, y últimamente estaba tan desesperada que temí volverme loco. Me hallaba sin recursos ni fuerzas.

Por fin vi un día en la "Tribuna Popular" una carta del señor Segura, que afirmaba haberse curado con EL ESTOMAGO ARTIFICIAL y mi pobre madre se decidió á ver si éste pararía mi desprendimiento.

Comenzó á tomarlo y cada vez que actuaba para expulsar mi estómago, se curaba. Se me curó en las primeras dosis de modo tan mal que actuó por abandono, pero actuó tan desesperado, que para continuar sufriendo, prefería morir. Seguí tomando y oral no sería mi sorpresa al sentirme completamente bien á los ocho días.

Comía bien, sin devolver, ni sentir molestia—y hoy al mes y diez, das me siento completamente bien, y ando en busca de trabajo para el cual me encuentro ya con suficientes fuerzas.

Me ruego, señor, que haga pública esta carta en la prensa para que sepan los que sufren qué ésta es la mejor cura.

Sirvase aceptar con estas líneas el más sincero reconocimiento de su affe. y s. MANUEL PORTAS

s/o. Canclones 190.

El infrascrito Escribano Público de esta ciudad, da fe de que don Manuel Portas, su conocido y "a" de ello lo signa y firma en Montevideo—á veintidós de noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.—ANTONIO SAMOZA, escribano público.

Vendese en todas las droguerías de la República del mundo.

Ojalá existase que cada caja lleve la banda con redondel azul y la firma de Manuel Matasanz.